



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° **0254** / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 4 de julio de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplemento del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN RED ELÉCTRICA A LA COMUNA DE COLCHANE"**, código BIP N° 30440181-0, que comprende la suma de M\$ 534.369, según el siguiente desglose:

FUENTE	ÍTEM	MONEDA	APROBADO AÑOS ANTERIORES	SUPLEMENTO	NUEVO COSTO TOTAL
FNDR	Obras civiles	M\$	5.259.920	504.628	5.764.548
FNDR	Consultorías	M\$	166.577	29.741	196.318
Total		M\$	5.426.497	534.369	5.960.866

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0754/2019, de fecha 25 de junio de 2019, con sus antecedentes, más lo expuesto en sala por la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional, del Gobierno Regional.

Asimismo, se acordó designar al asesor técnico del Consejo Regional Don Nelson Bravo, para que fiscalice, haga seguimiento y acompañe directamente la ejecución que resta del proyecto de electrificación comuna de Colchane, debiendo informar al cuerpo colegiado.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, quien da sus fundamentos a la sala.

Se registra la abstención de voto de los Consejero Regional Sres. Iván Pérez Valencia y Javier Yaryes Silva, quienes dan sus fundamentos a la sala.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr., Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 8 de julio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA